CORRECCION de errores del Acuerdo de 3 de junio de 1987, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelven los nombramientos del personal de la Consejería de la Presidencia (BOJA núm. 58, de 3.7.87).

Los errores materiales correspondientes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedan subsanados con la remisión a los requisitos contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115, de 26 de diciembre), y 149/1987, de 3 de junio IBOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actualiza, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de lo Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

CORRECCION de errores del Acuerdo de 3 de junio de 1987, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelven los nombramientos del personal de la Consejería de Ecanomía y Fomento (BOJA núm. 56, de 30.6.87).

Los errores materiales correspondientes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedon subsanados con la remisión a los requisitos contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115, de 26 de diciembre), y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actualiza, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de lo Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

CORRECCION de errores del Acuerdo de 3 de junio de

1987, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelven los nombromientos del personal de la Consejería de Obras Públicas y Tronsportes (BOJA núm. 58, de 3.7.87).

Los errores materiales correspondientes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedan subsanados con lo remisión a los requisitos contenidos en los Decretos 395/1986, de 17 de diciembre (BOJA número 115, de 26 de diciembre), y 149/1987, de 3 de junio (BOJA número 53, de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y octualiza, respectivamente, la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucio.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

CORRECCION de errores del Acuerdo de 3 de junio de 1987, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelven los nombromientos del personal de la Consejería de Haciendo (BOJA núm. 56, de 30.6.87).

Advertidos errares en el Acuerdo del Cansejo de Gobierno, de 3 de junio de 1987, sabre destino del personal de la Consejería de Hacienda (BOJA núm. 56, de 30 de junio de 1987), procede rectificar los mismos, con sujeción al Anexo que se acompaña.

Asimismo los errores materiales correspondientes a las determinaciones de los puestos de trabojo quedarán subsanados con la remisión o los requisitos cantenidos en los Decretos 395/1986 de 17 de diciembre (BOJA número 115 de 26 de diciembre), y 149/1987 de 3 de junio (BOJA número 53 de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actuoliza, respectivamente la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

ANEXO

RELACION 2 - HODIFICAR
CENTRO DE TRABAJO:

CONSEJERIA DE: HALIENDA

LOCALIDAD:

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO DELEGACION PROVINCIAL DE SEVILLA		<u>204</u>	<u>6R</u>	MIVEL	C. ESPECIFICO	NOTBRE V APELLIDOS	PERSONAL ANTIQUO
	Dande dice						•
2667	ASESOR LIQUIDADOR	F		20	186	J. LUIS AMOSCOTECUI VIZCATMO	T04JU08A27P
	Debe decir					••	
	JEFE SECCION AD. GRAL.	F	ΛВ	24	522	J. LUIS AMOSCOTEGUI VIZCAINO	To4JU06A27P

CORRECCION de errores del Acuerdo de 3 de junio de 1987, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelven los nombromientos del personal de la Consejería de Trobajo y Bienestar Social (BOJA núm. 58, de 3.7.87).

Advertidos errores en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3 de junio de 1987, sobre destino del personal de la Consejería de Trabajo y Bienestar Sacial (BOJA núm. 58, de 3 de julio de 1987), procede rectificar los mismos, con sujeción al Anexa que se acompaña.

Asimismo los errores materiales carrespondientes a las determinociones de los puestos de trobajo quedarán subsanados con la remisión a los requisitas contenidos en los Decretos 395/1986 de 17 de diciembre (BOJA número 115 de 26 de diciembre), y 149/1987 de 3 de junio (BOJA número 53 de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actualiza, respectivamente la Relación de Puestos de Trabajo de la Junto de Andolucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

ANEXO

RELACION- 2

AÑADIR

CONSEJERIA DE: TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO DE TRABAJO: DIRECCION GENERAL DE CONSUMO

LOCALIDAD: SEVILLA

	·							
<u>DENONI</u> 3113	Dp. Normas y Procedimientos	ADS .	<u>6R</u>	MIVEL:	C. ESPECIFICO 186	MOTERE Y APELLIDOS José Mª Santurino Molina		Nº REGISTRO PERSONAL ANTIGUO TOGPGO5A02131
		DELEGAC	CION PROV	INCIAL D	E HUELVA		HUELVA	
3115	Secretario C.M.A.C.	F	- А	22	186	Roberto Cifre Gallego		T06PG01A0177
		DELEGAC	ION PROV	INCIAL DE	E SEVILLA		SEVILLA	
3116	Ng. Control e Inspección	F	BC PC	18	XXXX- 355	Justo Maraver Pavón		A08C000019
		CENTRO	DE SEGUR	IDAD E HI	GIENE		SEVILLA	
3117	Un. Reconocimientos Médicos	F	ВС	18	XX 93	José A. Gonzalez Oliver		To9TRO2A0014

T08AG06A000385

MARIA ROJAS INFANTE

AYUDANTE TECNICO

CORRECCION de errores del Acuerdo de 3 de junio de 1987, del Consejo de Gobierno, por el que se resuelven los nombramientos del personal de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 58, de 3.7.87).

Advertidos errores en el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 3 de junio de 1987, sobre destino del personal de la Consejería de Agricultura y Pesca (BOJA núm. 58, de 3 de julio de 1987), pracede rectificar los mismos, con sujeción al Anexo que se acompaña.

Asimismo los errores materiales correspondientes a las determinaciones de los puestos de trabajo quedarán subsanados con la remisión a los requisitos contenidos en los Decretos 395/1986 de 17 de diciembre (BOJA número 115 de 26 de diciembre), y 149/1987 de 3 de junio (BOJA número 53 de 19 de junio de 1987), por los que se aprueba y actualiza, respectivamente la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta de Andolucía.

Sevilla, 6 de agosto de 1987

	O RELACION 2 LABORALES	SUPRIMIR			C	ONSEJERIA DE:	AGRICULTURA Y PESCA	
	CENTRO DE		CENTRO DE	LINVE. Y	DES. AGRARI	os	LOCALIDAD: GRAIMDA	
DENOMINAC	10N DEL PUESTO DE TRABAJO		<u>A05</u>	<u>GR</u>	MIAEF	C. ESPECIFICO	NOMBRE Y APELLIDOS	PERSONAL ARTICLO T13AG78L840668
3.133	ANALISTA DE LABORATORIO		L	С	02	47	MARIANO CARRERA SANCHEZ	
3.133	PROFESOR DE PRACTICAS		L	C	· 02	-	MIGUEL MIETO AGUILERA	L96AG1375
3,133	OFICIAL PRIMERA OFICIOS		L	c	01	•	JOSE BARRIONUEYO CANTOS	L96AG142I
3.133	OFICIAL PRIMERA OFICIOS		L	Ç	10	-	FRANCISCO SANCHEZ CAMPOS	L96AG0914
3.133	OFICIAL PRIMERA OFICIOS		· L -	c	01	•	RAFAEL REINA GARCIA	T13AG78L840825
3.133	OFICIAL PRINERA OFICIOS		L	. с	01	-	ANTONIO RAMOS CABRERA	TI3AG78L840824
3.133	OFICIAL PRIMERA COCINERO		L	С	01	-	ANTONIO MARTIN BRENES	L96AGI542
3.133	OFICIAL SEGUNDA OFICIOS		L	D	01	-	BALTASAR GALVAN RAMOS	T13A678L840719
3.133	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	E	02	•	ANA COBOS ROMERO	L96A00193
3,133	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	E	02	-	ANTONIA DUEÑAS GUTIERREZ	L60N82000001
3.133	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	E	. 02	-	CARHEN MOLERO CONEJO	L60K82000002
3.133	PERSONAL SERVICIO DONESTICO		L	E	02	•	MARIA RUIZ FERNANDEZ	L01A6N8400001
3.133	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	E	02	-	JOAQUINA SOLERA SANCHEZ	£96AG0247
ANEXO					co	NSEJERIA DE:	AGRICULTURÁ Y PESCA	
	RELACION 2 AÑADIR	LABORALE				•		
	CENTRO DE TI	RABAJO: [ELEGAC ION	PROVINC	1AL		TOCYTIDAD: CWIZ	
		_					·	Nº REGISTRO
ENON I NAC 10	M DEL PUESTO DE TRABAJO		ADS .	<u>cr</u>	MIVEL.	C. ESPECIFICO	MOTERE T APELLIDOS	PERSONAL ANTIGUO
ALCALA DE	LOS GAZULES						•	
3.123	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	Ε	02	. 0	MARIA REYES ARJONA	T08A694L259
	LA FRONTERA					•		
3.123	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	Ε	02	0	ANA MA GUERRERO RIOS	T08A694L30261
	LA FRONTERA		_	,				
3.123	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO			É	D2	0	JUANA SARCHEZ CANO	T08A694L000262
CEDINA SI			-	-		-	•	
	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	Ε	02	0	MARIA GUERRERO CASTELLANO	T08A694L000263
3.123	PERSONNE SERVICED DUNCSTICO							
NLYERA	DEDCOMAL CEDVICTO COMECTICO			c	. 02	0	NA DEL CARMEN FRANCO RODRIGUEZ	T08A694L260
3.213	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		. L	E	02	U		
	DE BARRANEDA				03		CONCEPCION RODRIGUEZ SOTO	T08A694L000264
3,123	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	Ε	02	U	SOURCE ATOM MONITONES 2010	
TARIFA		,		_		_	DADDADA DIN LOM CADDENAL	T08A694L265
3.123	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	E	02	0	BARBARA BULLON CARDENAL	INDVØ34F503
ILLAHART	_							Tonacoul ~ .
3.123	PERSONAL SERVICIO DOMESTICO		L	Ε	02	0	ANGELES GUERRA AYALA	T08AG94L266
ANEX	O RELACION 2 ARADIR					consejeria de:	AGRICULTURA Y PESCA	
		UNCIONARIOS	•				1	
	CENTRO DE	TRABAJO:	DELEG	ACION PR	OVINCIAL		LOCALIDAD: CORDOBA	
)ENON I KAC I	ION DEL PUESTO DE TRABAJO		. ZGA	<u>GR</u>	" WINET.	C. ESPECIFICO	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº REGISTR
							•	
AZOLONI			-				VOIDE CARCIA TRADULLA	T08AG06A000295
124	AYUDANTE TECNICO		F	С	. 12	276	ISABEL GARCIA TRAPILLA	10000000000233
LMA DEL R	210						· ·	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
124	AYUDANTE TECNICO		F	C.	12	276	MIEYES CARRILLO MERINO	T08AG06A000380
SADAS	AYUDANTE TECNICO		F	С	12-	276	ANA GRANADO SANJUAN	T08AG06AD00324
SADAS 124	AYUDANTE TECNICO		F	С	12	276	ana granado sanjuan	T08AG06AD00324
SADAS 124 1EGO 124	AYUDANTE TECNICO		F F	c c	12.	276 276	ANA GRANADO SANJUAN HA LUISA ORTEGA LAZARO	T08AG06AD00324